



**MIEM**  
MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINERÍA

MIEM - Dirección General de Secretaría  
Paysandú 1101, 4° piso - C.P. 11100  
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291  
www.miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

45/017

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 13 AGO 2018

**VISTO:** la solicitud de transformación del cargo realizada por la Sra. Ángela Fontes. -----

**RESULTANDO: I)** que la funcionaria de la Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Sra. Ángela Fontes, C.I 4.397.237-5, reúne las condiciones exigidas; -----

**II)** que el Jerarca máximo del Inciso manifiesta que la transformación que se tramita resulta necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora citada; -----

**CONSIDERANDO: I)** que el artículo 10 de la Ley Nº 19.355 del 19 de diciembre de 2015 establece que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986 y sus modificativas, podrán solicitar la transformación de sus cargos, en cargos de otro escalafón del mismo sistema, siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente, a juicio del jerarca de su Unidad Ejecutora, las tareas propias de ese escalafón durante por lo menos los doce meses anteriores a la solicitud y prueben fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos por los artículos 29 y siguientes de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986 y sus modificativas; -----

**II)** que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil han tomado la intervención previa correspondiente, no manifestando objeciones para efectuar la transformación de que se trata; -

**III)** que procede dictar resolución transformando el cargo que ostenta dicha funcionaria en la actualidad; -----

AS. 184

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.355 del 19 de diciembre de 2015. -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE**

**1º.-** Transfórmase el cargo de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Programa 320, Ángela Fontes, C.I 4.397.237-5, de acuerdo al siguiente cuadro:

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Cargo actual</u></b>	<b><u>Cargo transformado</u></b>
Ángela Fontes	Escalafón B, Grado 3, Denominación Técnico XII, Serie Técnico	Escalafón A, Grado 4, Denominación Asesor XII, Serie Profesional

**2º.-** Dicho cambio no genera costo presupuestal ni de caja, manteniendo la funcionaria su nivel retributivo. -----

**3º.-** Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y pase al Área Gestión y Desarrollo Humano y al Área Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. -----

  
  
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020